

¿Sabes que hay leyes y normas que regulan el uso de Software?

La Ley Federal de Derechos de autor

La Estrategia Digital Nacional

Adicionalmente existen **términos y condiciones de uso** para cada software.



Al instalar un Software, podemos correr riesgos, como son:

Violación de derechos de autor o contratos, por lo cual podremos:

Ser acreedores a penalizaciones económicas o jurídicas, perder convenios o tener cancelaciones de contratos.

Si no conocemos la fuente, aún siendo de libre uso, podríamos:

*Causar daño a nuestro equipo informático, perder información, que esta sea dañada o robada y en la cual podría haber datos personales o empresariales y no solo de nuestro equipo, **ponemos en riesgo la seguridad del Centro.***



¿QUE DEBEMOS HACER?

- Cualquier software que se requiera instalar, debe ser validado por TIC's.
- El registro y resguardo de claves de activación debe hacerlo TIC's
- Respetar la cobertura de cada licencia



RECUERDA, TIC's te asesora para realizar la compra e instalación del software que requieres, así como con cualquier duda que pueda surgir, escribe a grangel@ciatec.mx.